

PRECIOS DE SUSCRICION.

2 pesetas, 50 céntimos trimestre.

El pago adelantado.

Se publica 2 veces á la semana.

LA CRONICA,

PERIÓDICO CONSERVADOR Y DE INTERESES GENERALES
DE LA PROVINCIA DE TERUEL.

PUNTO DE SUSCRICION

En la Redaccion y Administracion.

Calle de Carrasco 27.

Anuncios

A Precios convencionales

La correspondencia se dirigirá á la Administracion del periódico

ELIXIR DE ANÍS

PREMIADO POR EL COLEGIO DE FARMACÉUTICOS

de Madrid.

preparado por

ADAM HERMANOS.

Este aguardiente purificado con todo esmero, se destila DIRECTAMENTE DEL VINO, EN ADEMUZ por el farmacéutico D. Alfredo Adam.

La legitimidad de su procedencia (del vino), garantizada á satisfaccion absoluta del consumidor, és el único mérito de éste aguardiente tan acreditado. Sabido és que la mayor parte de los que circulan en el comercio, son elaborados con alcoholes industriales que no proceden del vino.

Precios.—Botella conteniendo 1 litro 10 reales: devolviendo el casco, 8 reales.

Depósitos.—Farmacia de D. Pascual Adam, S. Juan, 71, Teruel.
Farmacia, de D. Alfredo Adam, calle Real 9, Ademuz.

Sr. Director de LA CRÓNICA,
Teruel.

Madrid 24 de Diciembre de 1883.

La conciliacion se ha roto de una manera definitiva.

He aqui lo sucedido con motivo del Mensaje.

En una de las reuniones de la comision del Mensaje, los Sres. Diz Romero y Allende Salazar defendieron la necesidad de consultar con el directorio la contestacion al discurso de la Corona, afirmando de una manera categórica que en otro caso no suscribirian el dictámen si en él no se consignaban, sin nebulosidades ni mixtificaciones, los principios sustentados en el programa de los izquierdistas.

El Sr. Becerra animado de ideas

conciliadoras, y poco aficionado á que haya poderes fuera de los legalmente constituidos, contestó que las consultas podrian hacerse con el Gobierno de S. M., que debe ser el director de la política.

Los Sres. Allende y Diz Romero no se conformaron con la opinion del Sr. Becerra, y éste hubo de declarar que una vez unido el Directorio, él se conformaria en todo con los acuerdos que se adoptasen.

Por esto se reunió aver en casa del Sr. duque de la Torre, con asistencia de los Sres. Martos, Montero Rios y Balaguer, y de los señores Acuña, Allende Salazar, Diz Romero y Becerra, como individuos de la comision del Mensaje.

A esta reunion no fueron citados los individuos del Directorio que forman parte del Gabinete.

El debate fué largo y minucioso; los Sres. Allende y Diz Romero dieron extensas explicaciones respecto á los diferentes criterios que se dibujan en el seno de la comision sobre los puntos esenciales que se tratan en el discurso de la Corona.

La universalizacion del sufragio y lo que éste significa fué el primer punto tratado en el Directorio.

Los Sres. Capdepon y Cañamaque entienden que esta es una ampliacion del sufragio, que partiendo de la ley provincial del Sr. Gonzalez ha de llegar por grados al sufragio universal.

El directorio entiende que por su parte el significado de la universalizacion del sufragio, no es ni puede ser otro que el planteamiento del sufragio universalismo haciendo una ley electoral en que se consigne de una manera clara y terminante este principio.

El Sr. Martos manifestó enérgicamente que las conciliaciones no pueden basarse en el valor gramatical de las palabras cuando los ele-

mentos que han de formarlas no estan conformes en lo sustancial.

Las conclusiones del Sr. Martos fueron aceptadas; y se acordó emplear en la contestacion al discurso de la Corona la misma frase en el empleada pero dándole el alcance los ministros y los individuos de la comision que, ir á la universalizacion del sufragio significa restablecer el sufragio universal en toda su pureza.

Respecto de la época en que la ley de sufragio ha de plantearse, despues de una discusion en que tomaron parte los Sres. Montero Rios y Becerra se aceptó el criterio de los Sres. Allende Salazar, Diz Romero y Acuña y se hará constar en el Mensaje que la reforma de la ley electoral se discutirá en la presente legislatura.

El directorio acordó despues de conformidad con la opinion de los tres individuos de la comision que se pida la revision constitucional de acuerdo con lo manifestado en el discurso de la Corona.

Discutióse por último el punto relativo al término de las actuales Cortes, y el directorio entiende que la disolucion de las Cámaras se impone por la fuerza misma de las cosas desde el momento en que se vote la ley del sufragio.

Los principios de la izquierda, pues, serán sostenidos en el dictámen que, como ya hemos dicho, será suscrito por los Sres. Allende, Diz Romero, Acuña y Becerra, que despues de haber sostenido ideas conciliadoras se conforma con los acuerdos de sus amigos.

Habrà, pues, un dictámen y dos votos particulares, el del Sr. Romero Robledo y el de los Sres. Cañamaque y Capdepon que sostendrán el criterio por ellos manifestado en las reuniones de la comision.

La conciliacion ha quedado rota de una manera definitiva, y esta es la

impresion que el Sr. duque de la Torre se llevó al abandonar la reunion para dirigirse á la estacion del ferro-carril. La ruptura ha destruido los calculos que se hacian sobre el giro que habrán de tomar los sucesos.

No habiendo voto particular, el dictámen primeramente acordado habria tenido los votos necesarios para que hubiera Mensaje y en seguida se hubiera planteado la cuestion política y reorganizado el Gobierno.

Despues de lo sucedido ayer, la derrota del Gabinete es segura; por que la mayoría votará el voto particular de los Sres. Cañamaque y Capdepon.

La cuestion constitucional se planteará, pues, inmediatamente, y la Corona decidirá entre dar el decreto de disolucion á la izquierda ó formar un Gabinete compuesto exclusivamente de elementos adictos á la política del Sr. Sagasta.

Para este caso, los fusionistas y su jefe tienen preparada una situacion de notables, en que entrarían los Sres. Alonso Martinez, Camacho, Navarro y Rodrigo, Pelayo Cuesta, Gonzalez (D. Venancio), Gamao y Leon y Castillo, sin el señor Sagasta, que continuaria en la presidencia del Congreso.

Tambien sería posible que el decreto de disolucion se diese y no lo obtuviesen los izquierdistas que, enemigos de situaciones medias, cuando llegue el caso, aconsejarán segun creemos á los altos poderes, que opten entre un gobierno francamente conservador, presidido por el Sr. Cánovas del Castillo, ó un ministerio de la izquierda sin mezcla alguna de constitucionales.

Esto es lo que segun parece aconsejará á S. M. el señor duque de la Torre si como es natural fuera consultado por el Rey al plantearse la crisis, que necesariamente ha de sobrevenir en los primeros dias del año próximo.

Para que mis lectores tengan noticia completa de cuanto pasa, les diremos que segun afirman algunos periódicos el Sr. Romero Robledo es posible que desista de formular el voto particular que tiene anunciado, limitándose á no suscribir el dictámen, llegando quizás á firmar el de los Sres. Capdepon y Cañamaque, si estos aceptan algunas modificaciones que caben perfectamente dentro del criterio que han sostenido en el seno de la comision y han de

sostener en las discusiones del Congreso.

Esta noticia carece hasta ahora de fundamento.

El Sr. Romero Robledo formulará voto particular, sosteniendo en él la integridad de los principios del partido liberal-conservador.

El Sr. Mártoz celebró ayer, despues de la reunion del directorio, una larga conferencia con el general Lopez Dominguez, de la que segun parece salió muy complacido el señor ministro de la Guerra.

Para terminar nuestra reseña, diremos que *La Iberia* y los periódicos constitucionales ponen el grito en el cielo y dicen, que no hay medio de tratar con un gobierno que vive en perpétua tutela y cuyos acuerdos no son definitivos hasta que son aprobados por el directorio y por el Sr. Mártoz, que son dos poderes irresponsables, que como el gobierno no tienen el apoyo de las Cámaras.

Hablando de esto, dice entre otras cosas el órgano del Sr. Presidente del Congreso:

«A merced de esta confusion y de este barullo jamás visto, puede acontecer y acontece que los periódicos ministeriales amenacen á la monarquía como *El Progreso*, y que los gobernadores ataquen al parlamento, como el de Santander; que el Gobierno autentico no sepa como se llaman los senadores vitalicios que nombre cualquiera de los otros poderes falsos y que cada una de estas entidades distintas y gobernantes quiera redactar á su gusto la contestacion al Mensaje de la Corona.

Para bulla de amenazas es preciso no tener el tejado de vidrio como lo tienen los constitucionales.

Los que durante el mando de los conservadores hablaban constantemente de acudir á medios extraordinarios si no lograban el poder, los que decian que siempre caerian del lado de la libertad, los que veian la revolucion triunfante si no eran llamados á formar situacion no tienen autoridad alguna para condenar que otros usen los medios de que ellos se valian para fingirse representantes de una opinion y de una fuerza que jamás estuvo á su lado.

Hoy el dilema es inflexible, y la cuestion está planteada en términos claros y que no dejan lugar á dudas.

No hay más que dos caminos que seguir, ó el de la izquierda representado por un gobierno genuino

representante del partido liberal ó la vuelta de los conservadores.

La fusion está moralmente muerta en la opinion, y no bastarán á revivirla los dos movimientos galvánicos de unas Cámaras que no representan las opiniones del país.

Esto es lo que sucede; y concluyo mi carta ya sobrado extensa, con la frase acostumbrada en estos dias.
¡Felices pascuas! R.

NOTICIAS

Tenemos noticias de que en el inmediato pueblo de Villarquemado en el dia de *Noche Buena*—de *Noche Mala* para sus moradores—se produjo un alboroto que pudo ocasionar graves consecuencias.

Segun se nos ha referido por un testigo presencial que nos ha visitado en ésta redaccion, és costumbre desde inmemorial que en tal dia se reunan todos los ganados del pueblo en cierto sitio del *prado*. Súpolo el alcalde, y á las cuatro y media de la tarde con una pareja de la Guardia civil y guardas de vega y campo se personó en aquel sitio haciendo presos á todos los pastores y juntando todos los ganados que encaminó hácia el pueblo. Iban las reses por donde querian, en tales condiciones que, algunas ovejas parieron en las calles. Calculen nuestros lectores con cuanta indignacion verian los ganaderos sus ganados de tal manera mezclados y abandonados. Acudieron al juez municipal, suegro del alcalde, sin que encontraran apoyo sus quejas en demanda de apoyo para probar su derecho y corregir aquel abandono. Uno de los principales contribuyentes, D. Matias Miguel, corrió grave riesgo en ésta contienda. Otro amigo del alcalde intentó dar una navajada al abogado señor Murco, y los ganaderos pudieron evitarlo sujetando al agresor.

Este y otros acuerdos, algunos de los que han sido revocados ya por la Comision provincial y por el Gobernador de la provincia, y que son bastantes para hacer famoso á un alcalde como el señor Gil que, por lo visto, cree que és la autoridad en sus manos no la prudencia y la equidad atendiendo los intereses generales de sus administrados, sino la autocracia y el poder absoluto de su abuelo carlista puestos al servicio de sus genialidades y banderia, han puesto á aquella localidad en tal estado de intranquilidad y continuados peligros que, si con urgencia

y con mano firme no se reprimen esas alcaldadas, un día amanecera de luctuosa memoria para sus habitantes.

Indudablemente tendrá conocimiento de todo lo sucedido el Gobernador, señor Heredia, y ciertamente no ha menester de nuestras excitaciones para que fije su alta atención en ésta serie de conflictos, con la energía que las circunstancias exigen.

Si faltan los ganaderos que se les multe y castigue con sujeción á las leyes: pero si se excede el alcalde, exijasele la responsabilidad también sin contemplaciones, pero que cese ese estado de continua intranquilidad.

Cella y Villarquemado tienen poco que envidiar sobre este particular.

No es lícito alegrarse de los males de los individuos ni de los pueblos, pero así corren riesgos los que abandonan sus destinos, por punible egoísmo, en manos inhábiles é imprudentes.

Apréndanlo y no lo olviden.

« ② »

Ha sido aprobado el proyecto del ministro de la Gobernación, creando un cuerpo de seguridad.

La dirección general de este servicio residirá en Madrid, estableciéndose además cuatro sub-direcciones en Barcelona, Sevilla, Valencia y Zaragoza en cuyas poblaciones se distribuirá toda la fuerza.

« ② »

Noches pasadas se cayó un espectador del piso tercero del teatro de Gracia (Barcelona), y cogiendo debajo á dos personas que estaban en las butacas, les ocasionó tan graves heridas, que una de ellas se encuentra con pocas esperanzas de vida.

El causante de esta desgracia también sufrió gravísimas contusiones.

« ② »

Dos datos curiosos sobre la cárcel-modelo de Madrid: han entrado en su construcción 40 millones de ladrillos y ha costado todo el edificio 29 millones de reales.

« ② »

El teniente coronel D. Antonio Díaz, ha sido destinado á mandar el batallón de reserva de Teruel.

« ② »

Conceptúase inminente el rompimiento de los izquierdistas con los fusionistas por la cuestión del Mensaje, vienen-

do inmediatamente la derrota del gobierno en la primera votación.

« ② »

Escriben de Hija que la compañía de los ferro-carriles directos de Madrid á Barcelona, continúa con actividad las obras comprendidas en el trozo de Val de Zafán á Samper, estando también bastante adelantadas las del puente sobre el Río Martín.

« ② »

El alcalde de Villarquemado ha puesto en libertad á los 22 pastores presos, veinticuatro horas después de los acontecimientos que narramos en otro lugar de éste número, sin tomarles declaración ni practicar ningún género de diligencias.

Y de fijo, ya se estará preparando para salir á campaña y emprender alguna otra nueva y famosa aventura.

« ② »

El billete íntegro, número 33.608, agraciado con el premio gordo se devolvió de Sevilla á Madrid y allí se vendió en los últimos días.

Por lo tanto, han sido muchas las personas afortunadas de la corte que participarán de los 10 millones.

Como sucede siempre, no se sabrá de cierto entre quiénes se ha repartido aquella bonita suma; pero, por de pronto, á un escribiente de la inspección de Hacienda que había jugado cinco pesetas le han correspondido 5000 duros.

Cuando vió su número premiado se conmovió mucho y exclamó: «¡Madre mía, ya tienes para pasar la vejez!»

El joven afortunado se llama Barquin, tiene 4.000 rs. de sueldo y parece que para mantener á su familia trabajaba por las noches en un teatrillo.

También se ha dicho que á un oficial de la Dirección del Tesoro le habían correspondido 46.000 duros, pero el interesado, sin negarlo, aseguraba que no era tanta cantidad.

Un conocido perfumista, que jugaba 10 duros, ha sacado un buen pico, aunque no sabemos si había dado participación á sus dependientes.

De otros afortunados ya se irá sabiendo.

El segundo premio ha sido distribuido entre los lusitanos.

« ② »

Leemos en «El Globo»

A un periodista de Ciudad-Real han condenado

A dos meses de arresto mayor.

A mil pesetas de multa.

Al pago de las costas.

A inhabilitación para cargos públicos

Y no sé si para ahí la cosa.

Después de todo, tenemos para en-
vanecernos.

Cuando á los periodistas se les trata peor que á los criminales, es prueba de que es más temible un hombre con la pluma en ristre que un bribón con la navaja abierta.

Yo ignoraba modestamente que puede de nuestras plumas el reproducir en España la época del terror.

Los tribunales son el reflejo de la sociedad.

La sociedad hace bien defendiéndose.

Nosotros debemos ponernos en armonía con nuestra misión. Dejarnos crecer la barba, pintarnos de rojo la nariz y los carrillos, hacer en la camisa unos girones artificiales, abrir la boca y los ojos desmesuradamente, y echarnos á la calle pluma en ristre.

Se van á quedar atrás los comuneros.

« ② »

De *El Diario de Calatayud*:

«Es digna de conocerse «la hombrada» incalificable que anteayer verificaron dos jóvenes de esta ciudad. Hallábanse los dos juntos, y como el uno empezara á lamentarse del mucho frío que hacía, le increpó duramente su compañero de tal manera, que el aludido le replicó:

—Para que veas que soy más valiente que tú, ahora mismo me juego medio duro al que más rato esté debajo del agua.

Recogió el otro el guante, y se dirigieron los dos al sitio denominado *la balsa* del río Jalon, que tiene una profundidad considerable, donde se han ahogado algunos nadadores. Desnudáronse los dos resueltamente y se zambulleron en el agua permaneciendo sumergidos durante tres ó cuatro minutos.

Terminada la apuesta, uno de los *hombres* se fué á emprender su habitual trabajo, y el otro se metió en la cama comprendiendo sin duda la soberana temeridad de la apuesta.

Parece que hasta hoy no ha tenido consecuencia la broma.

Quiera Dios que no la tenga.

« ② »

UN ECO SINGULAR.

Conversaban amigablemente varias personas y, entre otras mil cosas, ha-

blaron de ecos que devolvian dos, tres, cuatro cinco sílabas. Cada una de ellas citaba, exajeraba y aun inventaba algo nuevo, cuando un andaluz, que habia permanecido mudo hasta entonces, tomó la palabra: «Qué valen los ecos que habeis citado! En mi pais existe uno que se le dice: *Eco, cómo estás?* y en seguida responde: *Bien, y usted?* Eso es lo que se llama eco!»

« : »

El sultan de Turquía ha concedido á S. M. la reina doña Maria Cristina la orden de Chefkát, regalándole la insignia formada en preciosos brillantes

« : »

Por lo curioso, insertamos el siguiente cálculo hecho por un periódico de Viena:

«Sumada la fuerza de todos los ejércitos de Europa, da un total de 9.557.090 de hombres, si para revistarle se extendiera ese ejército en una sola línea ocuparía ésta 6,016 kilómetros (1.093 leguas castellanas); para recorrer la línea al galope de un caballo, se necesitarían 13 días y 16 horas que podría reducirse viajando en tren directo á 4 días y 18 horas.

Si se escogiese por punto de apoyo á Viena, y si se extendiese la tropa, hacia Oriente, terminaría la línea en Uliassulay (China), y si se hubiera prolongado en sentido Norte, terminaría en el 11° 85' del círculo polar.

Para hacer mover esta línea por medio de la voz de mando «¡A la izquierda, marchen!» caminando el ejército general europeo hacia Occidente, sin interrupción ninguna duraría la marcha 48 días y 14 horas en cuyo tiempo habría andando cada hombre 8.024.133 pasos para que la cabeza de la fila que estaba en Viena se colocase en el golfo americano de San Lorenzo y llegase á Viena el último soldado de Uliassulay.»

VARIETADES.

SOMOS ASI.

Los naturales de España la sal del mundo tenemos. Por pagar contribución cada trimestre al gobierno, por sal, territorio é industria el grito en el sol ponemos. Es terrible dicen unos; insoportable, tremendo, replican otros furiosos,

y pagando al mismo tiempo. ¿Quién trabaja si está visto que con uno y otro impuesto las ganancias se las lleva esa Hacienda del infierno?... Mañana me doy de baja; mañana las puertas cierro; desde hoy no trabajo más; váyase al diablo el comercio; desisto de los negocios para pedir un empleo; yo me marchó á Filipinas, á Fernando Pó, á Marruecos; todo está paralizado; la caja limpia la tengo; pues yo la industria abandono y me marchó al extranjero á comer los pocos cuartos que aún por fortuna tengo y ya sé que si no gano vivo tranquilo y no pierdo, sin pagar tantas gavelas como me impone el gobierno.

Todos hablamos así en este bendito suelo porque las contribuciones nos rapan hasta el cabello, y las damos á disgusto entre cien mil improperios. Mas viene el mes de Diciembre, y olvidándonos de aquello, sale la Hacienda de pesca, por España va tendiendo desde su fuerte barquilla sin número de aparejos, y todos los españoles nos tragamos los anzuelos cebados con premio gordo que es un engañoso cebo. Con hoja de maíz se engaña al atun, cuando es su tiempo; y á nosotros nos seducen con hojas que llaman décimos. Y todos los españoles que nos quejamos de impuestos, de grandes contribuciones que soportar no podemos, pagamos ésta gustosos, por voluntad, sin apremios, y damos un premio gordo al pescador, al gobierno. Y jugamos en cien sitios, con el sastre, el zapatero, con el vecino de enfrente, la lavandera, el cochero, la aguadora, la modista, la portera, los renteros, la aplanchadora, el criado, con la mujer del sereno, y damos unos millones al Estado en este tiempo, y todos contribuimos y quedamos tan contentos. Si á ser ministro de Hacienda

en alguna ocasión llego, (aunque sea en carnaval, en broma como el *Cencerro*), quito las contribuciones, no queda en pie ni un impuesto; que con doña *Lotería* si es grande y al menudeo puede bien, el más cazurro, nivelar los presupuestos. Y España será feliz, pero muy feliz.

ALFREDO.

Precios corrientes en el Almudí público.

Chamorra 32 rs. fanega.
Chamorro 30 id.
Royo 29 y 1/2 id.
Geja superior 29 id.
Centeno 18 id.
Cebada 16 id.
Morcachos 20, 22 y 24

EN FÁBRICA.

Harinas.

De 1.ª clase, á 34 pesetas, saeo de 92 kilos.
De 2.ª id. á 30 id. id.
De 3.ª id. á 27 id. id.
Entera marca B. á 30 id. id.
Id. id. T. E. á 27 id. id.

Despojos.

Cabeza, á 9 pesetas, saeo de 1 1/2 fanegas.
Menudillo, á 7,50 id. id.
Salvado, á 6. id. id.
Tástara, á 4,50 id. id.
Harina 1.ª para el consumo al pormenor, á 5 pesetas ároba.
Patatas, á 1,50.

ANUNCIOS.

Venta, de una casa en Rubielos de Mora, calle del Carroluengo, señalada con el número 16. Al que interesen mas pormenores podrá dirigirse á D. José Manuel Hinojosa, en San Agustín. 3-2

DIANA

Anisado superior, elaborado al vapor con alcohol de vino, por DON J. JOSE MIGUEL, Mercado, 3, Teruel.— *Botella dos pesetas.* 2-4.

Teruel:—Imp. de LA CONCORDIA, á c. de L. Molís, Parra 39.